

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO MUNICIPAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2000.**

En la Ciudad de Alhama de Granada y en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 12 horas del día veintiocho de Febrero de dos mil, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. y Sras. que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

Sr. Alcalde: D. Francisco Escobedo Valenzuela.

Sres. y Sras. Concejales/as:

D. Antonio Molina Gómez.
D. José A. Ruiz Reina.
D. María Sandra García Martín.
D. Salvador Fernández Pavón.
Dña. Ana Carmen Alférez Fernández.
D. José F. Molina López.
Dña. María José López Muñoz.
D. Antonio A. González Rivera.
D. Victoriano D. Crespo Moreno.
D. Salvador Guerrero López.
D. Ricardo Cortés Márquez.

Falta sin excusa: Pablo Ariza Rojo.

Sr. Secretario: D. Rafael-Francisco Guilarte Heras.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-

ACUERDOS

Antes de comenzar a tratar sobre el único punto previsto en el Orden del Día, el Sr. Alcalde propuso a la Corporación Municipal y al público asistente a la sesión, guardar un minuto de silencio en memoria de las dos últimas víctimas del terrorismo de ETA D. Fernando Buesa, portavoz socialista en el Parlamento Vasco y su escolta D. Jorge Díez Elorza.

La Corporación Municipal y el público asistente a la sesión, puestos en pie, guardaron un respetuoso minuto de silencio.

UNICO.- ACTO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL DÍA DE ANDALUCIA.- El Sr. Alcalde abrió el Acto con unas palabras de saludo a los presentes, y a continuación dio paso a la Coral de la "Agrupación Musical Ciudad de Alhama" que interpretó el Himno de Andalucía, que fue seguido por todos los asistentes puestos en pié.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio la palabra a los portavoces de los Grupos Municipales, comenzando las intervenciones el portavoz del Grupo Andalucista, Sr. Cortés Márquez, quien señaló en primer lugar que hoy 28 de Febrero del 2000, celebramos el último Día de Andalucía del Siglo XX, con este Acto Institucional en el que conmemoramos el aniversario del Referéndum de iniciativa autonómica, del que parte el marco institucional que ahora Andalucía disfruta.

Este año, la celebración del Día de Andalucía coincide con plena campaña electoral de cara a las Elecciones Generales y al Parlamento Andaluz.

No deseo hacer en este momento un discurso partidista, pero sí aprovechar estos momentos para hacer una reflexión sobre como está Andalucía. Si bien en el Referéndum que hoy conmemoramos el pueblo andaluz optó por la vía del Art. 151 de la Constitución, hoy podemos decir que dadas las carencias que tiene nuestra autonomía estamos de hecho en un mero proceso de descentralización administrativa.

Autonomía es facultad de autogobierno, y para gobernar lo primero que hay que hacer es un análisis de la situación y a continuación tomar decisiones para resolver los problemas observados.

Precisamente en un sistema democrático, el análisis de la situación se lleva a cabo a través del debate electoral, y en este caso, una vez más se nos ha hurtado la posibilidad de que haya un debate andaluz específico, al convocar de manera conjunta las Elecciones Generales con las Andaluzas, pues no se va a hablar de los problemas de Andalucía, sino de quien se va a sentar en el sillón de la Moncloa.

Para autogobernarse, continuó el Sr. Cortés Márquez, hacen falta también medios o recursos, y en el caso de Andalucía las competencias no han venido aparejadas con recursos suficientes.

Incluso se niega desde la Administración Central el número de andaluces, y se utiliza un censo en Bruselas para pedir dinero y otro en Andalucía para distribuirlo.

Hay que recuperar en Andalucía el concepto político de autonomía generatriz que acuñó Blas Infante en su obra "La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía", que nace de los Municipios. Sin embargo, en nuestro sistema político, los Municipios son quienes más carecen de autonomía, y están totalmente tutelados por las demás administraciones, sin recursos propios, y con unos ingresos de carácter finalista y totalmente dirigidos.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene que hacer un enorme recorrido para ir reivindicando medios para desarrollar su autonomía, con base en la autonomía municipal, que es la administración más cercana y directa a los vecinos.

Sin embargo, finalizó el Sr. Cortés Márquez, creo que debemos de ver esta situación con esperanza, pues los Ayuntamientos cada vez se van dando más cuenta de su necesidad de autonomía y la exigirán con más fuerza para poder prestar adecuados servicios a los ciudadanos. Gracias.

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Molina López, tomó la palabra a continuación, deseó buenos días a todos los vecinos y vecinas asistentes al acto, y les agradeció su asistencia al mismo, pronunciando seguidamente las siguientes palabras:

“Hoy día 28 de Febrero conmemoramos la fiesta regional de todos los Andaluces, el “Día de Andalucía”. Así como el DÍA HISTORICO DE ALHAMA.

En esta fecha queremos hacer una mención especial al número 2 del artículo 1º del Estatuto de Autonomía para Andalucía que dice : “El Estatuto de Autonomía aspira a hacer realidad los principios de libertad, igualdad y justicia para todos los Andaluces, en el marco de la igualdad y solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de España”. Y al hablar de libertad, de igualdad, pensamos que son valores que debemos tener siempre presentes para garantizarnos una buena convivencia de todos los andaluces.

Pero también es un día de reivindicaciones y los municipios andaluces tenemos como reivindicación básica, las transferencias a los Ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía, y con ellas, los recursos económicos necesarios para desarrollar los servicios con calidad.

Queremos Ayuntamientos fuertes, pero no para tener más poder, sino para prestar mejores servicios a nuestros vecinos.

Para esta financiación exigimos un nuevo plan de cooperación municipal con la participación de los Ayuntamientos, un incremento del fondo de nivelación de servicios, saneamiento financiero, sí como un verdadero pacto para el empleo, que contemple iniciativas contra el desempleo en zonas rurales como es ALHAMA.

Los Ayuntamientos tienen que convertirse en agentes de dinamización económica y generadores de empleo.

Pero no queremos que Andalucía se convierta en tierra de enfrentamientos políticos, los andaluces quieren diálogo y lealtad institucional.

Para terminar nos gustaría recordar una estrofa de la poesía hecha por una niña de muy corta edad, pero ANDALUZA Y ALHAMEÑA:

“HOY EN ESTE DIA
TU BANDERA QUIERE ONDEAR
ESOS COLORES VERDE Y BLANCO
TE EMBELLECCEN AÚN MÁS”.

¡VIVA ANDALUCIA!

¡VIA ALHAMA!”

Seguidamente tomó la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Molina Gómez, quien dijo lo siguiente:

“Buenos días a todos y todas.

Como portavoz del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía quiero felicitar a todos los Andaluces y Andaluzas y en especial a todos los Alhameños y Alhameñas.

Hoy se cumplen veinte años de aquel histórico 28 de Febrero donde los Andaluces conseguimos nuestra autonomía y por ello nuestro Estatuto, nuestro Parlamento y una Administración propia, en definitiva una autonomía de Primera.

Pero hagamos memoria porque aquello no se consiguió de una manera fácil, pues se necesitó que todo un pueblo saliera a la calle para exigir la Autonomía.

El 4 de Diciembre un millón y medio de Andaluces se manifestaron para conseguir su autogobierno como el mejor camino para solucionar las muchas carencias que tenía este pueblo.

Durante todo este tiempo en términos globales los avances son claros, aunque como toda obra humana, tiene sus luces y sus sombras.

A nadie se nos escapa que esta Andalucía no tiene nada que ver con la Andalucía de hace 20 años, que hemos terminado una época pero que comienza un nuevo siglo cargado de cambios en todas las esferas de nuestra vida.

Pero la historia de Andalucía nos enseña que éste es un pueblo que no se le puede humillar, ni atentar contra nuestra dignidad, que siempre lo han pagado muy caro los que lo han intentado.

Ejemplo de esto último es el no reconocimiento de éstos más de 400.000 andaluces y andaluzas, así como el no querer recibir el Presidente del Gobierno de la Nación al Presidente que lo es de todos los Andaluces.

No obstante, hoy es un día de alegría y de esperanza para todos en nuestra tierra, con un capital humano muy formado, con una economía que crece más que la media nacional.

Pero también con problemas como los del EJIDO que nos avergüenzan, habiendo sido Andalucía una tierra de emigración.

Por ello es urgente medidas de todas las administraciones para la integración y el respeto a la diferencia.

Por último, reiterar mi felicitación, en mi nombre y en el de mi grupo a todos los ANDALUCES."

Finalmente tomó la palabra el Sr. Alcalde, que cerró el Acto con las palabras siguientes:

"Sres./as Concejales/as.

Alhameños-as Amigos-as.

Buenas tardes.

Sean mis primeras palabras en este día tan señalado para todos los andaluces y andaluzas, de felicitación y alegría.

De felicitación y alegría, porque hace 20 años que un día 28 de Febrero como hoy el pueblo andaluz, por una amplia mayoría elegimos que queríamos una autonomía, en derechos, en competencias, igual a las antes consideradas como Históricas (Cataluña, País Vasco, Galicia).

Los andaluces nos dotamos por voluntad propia de un Estatuto de Autonomía, marco legal que habría de regir nuestro quehacer como ciudadanos de primera dentro del Estado Español.

Veinte años después y escuchando el Himno de nuestra comunidad autónoma, me asalta la duda de que aquello que se consiguió con tanta lucha, dedicación y a la vez alegría, hoy sea una realidad. No, porque los andaluces y andaluzas no nos sentimos como tales, sino por que desde el Gobierno de la Nación, ni se nos reconocen todos

nuestros derechos como pueblo, ni somos todos los que, según el Gobierno, tenemos el derecho de ser Andaluz o Andaluza.

El Gobierno de la Nación, no quiere reconocer que en nuestra comunidad somos 400.000.- andaluces y andaluzas más, andaluces y andaluzas que tenemos el derecho a ser reconocidos como tales., andaluces y andaluzas que siendo y sintiéndonos Españoles queremos ser y que se nos reconozca como lo que somos, Andaluces.

Os habéis parado a pensar lo que esto supone para nuestra tierra, lo que supondría económicamente para el desarrollo de Andalucía, o de Alhama. Somos 400.000 andaluces que necesitamos asistencia médica, carreteras, que nuestros hijos tengan una enseñanza pública de calidad, etc., etc.

Pero no sólo por lo que supone económicamente, sino por la dignidad como pueblo y como andaluz, tenemos que exigir al Gobierno de la Nación que se nos reconozca como tales.

Andalucía, los andaluces no podemos permitir que la historia se repita, que se favorezca a otras Comunidades Autónomas en perjuicio de nuestra tierra. No queremos ser el furgón de cola del tren del progreso.

Andalucía perdió el tren de la revolución industrial de finales del siglo pasado, no podemos perder el tren del futuro que se está poniendo en marcha con las nuevas tecnologías. Necesitamos las inversiones necesarias para que nuestros hijos, nosotros mismos, podamos enfrentarnos a ese futuro en igualdad con los ciudadanos de otras CC.AA.. No queremos ser la mano barata, que nuestros hijos engorden las listas del paro por falta de formación y que sean los hijos del subsidio.

Queremos, tenemos que exigir y tenemos el derecho a disfrutar de las mismas posibilidades que cualquier otro ciudadano español, que haya nacido en otra CC.AA.

De igual manera, hemos de manifestar nuestra exigencia al Gobierno de la Nación, de que reciba en igualdad de condiciones a nuestros representantes, a nuestro Presidente, como recibe a cualesquiera otro Presidente de Comunidad Autónoma.

El artículo 1º en su punto 2º del Estatuto de Autonomía dice: "El Estatuto de Autonomía aspira a hacer realidad los principios libertad, igualdad y justicia para todos los andaluces, en el marco de igualdad y solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de España".

En todos nosotros, en los que nos sentimos andaluces, en nuestro esfuerzo y reivindicación está el que este artículo se cumpla, que sea una aspiración o una realidad. Que independientemente del lugar donde uno nace, del poder adquisitivo que se tenga, todos tengamos las mismas oportunidades, dependiendo éstas de la capacidad personal de cada uno y no del capricho, la insensatez o la arrogancia de quien gobierna.

Como Alhameño, como Andaluz, os invito a que mantengamos el espíritu de aquel 28 de Febrero de 1.980, que este día no sea sólo un día de celebración, sino de reivindicación, de esfuerzo y trabajo en aras de ese futuro que nos estamos forjando, de la posibilidad de transformar nuestra sociedad, como dice nuestro Estatuto de Autonomía, en una sociedad más libre y más justa para todos, en el marco de la igualdad y solidaridad.

En el convencimiento de que con el esfuerzo de todos conseguiremos un futuro en igualdad de oportunidades, os invito a levantar nuestras voces y gritar: VIVA ANDALUCIA.”

Como colofón del Acto, la Coral de la “Agrupación Musical Ciudad de Alhama” interpretó de nuevo una pieza musical, en este caso, una composición de su director D. Luis Hinojosa a nuestra Ciudad.

El Sr. Alcalde agradeció su asistencia al Acto a todos los presentes, y les invitó a contemplar la actuación de los alumnos de una Academia de bailes de la localidad, que tendría lugar a continuación en el Patio del Carmen, así como a degustar unas tapas y unas copas que gentilmente ofrecieron a todos los vecinos, un grupo de empresarios locales.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se dio por terminado el Acto Institucional, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, con el visto bueno del Sr. Alcalde, CERTIFICO.

